

**ACTA EXTENDIDA SESION EXTRAORDINARIA N°3  
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA REGIÓN DE  
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	3
---	---	--	---	---	---

<b>Fecha</b>	17 agosto de 2017	<b>Lugar</b>	Salón Dirección Zonal de Pesca Punta Arenas	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	10:15 14:15
--------------	----------------------	--------------	--	-------------------------------------	----------------

<b>Asistentes</b>					
<b>N°</b>	<b>Representación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>	
1	Pesca Artesanal	Juan Ávila Melipichun	Titular	Ausente	
2	Puerto Williams - Puerto Edén	Nelson Inostroza	Suplente	Ausente	
3	Pesca Artesanal	Juan Bahamonde Ruiz	Titular	Ausente	
4		Omar Silva Huentelican	Suplente	Ausente	
5		Porvenir	Roberto Meza Piamon	Titular	Ausente
6		Eladio Meza Llauca	Suplente	Presente	
7	Pesca Artesanal Punta Arenas	Nolberto Muñoz Vera	Titular	Presente	
8		Teresa Raddatz Velásquez	Suplente	Cesada por Res.Ex.3615 (02.12.16)	
9		Daniel Osvaldo Gómez Vargas	Titular	Presente	
10		Carlos Silva Miranda	Suplente	Presente	
11	Pesca Artesanal Puerto Natales	Roberto Muñoz Hernández	Titular	Presente	
12		José Villarroel Mariman	Suplente	Presente	
13		Raúl Cesar Toledo Morales	Titular	Presente	
14		José Leviñanco Levin	Suplente	Presente	
15	Plantas Pesqueras	Patricio Cáceres Collao	Titular	Presente	
16	SUBPESCA	Gonzalo Rubilar Díaz	Presidente	Presente	
17		Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	

18		Lorena Burotto González	Invitada	Presente
19	DIRECTEMAR	Oscar Ortiz	Titular	Ausente
20		Matías Cánovas	Suplente	Presente
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz	Titular	Presente
22		Nicolás Vega Flores	Suplente	Ausente

### Tabla Reunión

#### Temática a abordar:

- Proposición de representantes de Puerto Natales de solicitar el alargue de la temporada extractiva del recurso erizo en la Región de Magallanes.

### Desarrollo de la Sesión Extraordinaria

#### OBJETIVOS

- Sr. Rubilar, como presidente del Comité y previo inicio de la sesión, solicita que los asistentes no miembros del Comité dejen las dependencias de la Dirección Zonal de Pesca ya que sólo de esa forma se dará inicio a la reunión sin inconvenientes ni presiones que afecten de alguna forma los temas que se tratarán durante la presente reunión, y advierte que en una próxima reunión en donde se genere este tipo de situaciones, se procederá con la suspensión de la sesión.
- Sr. Antonio Muñoz expresa que le preocupa su seguridad, esto debido a las posibles represalias de pescadores en el caso de tomar una decisión que sea desfavorable para ellos. Solicita que se suspenda la reunión.
- Sr. Rubilar indica que esta reunión es importante con respecto al tema principal al que se convocó, y hace además mención de lo sucedido en última reunión en Puerto Natales y pide que esto no vuelva a suceder, que no se ponga en riesgo la seguridad de los asistentes. Saluda a funcionarios de la Subsecretaría de Pesca, Sra. Alejandra Pinto, Sra. Lorena Burotto y Sr. Rivera, quienes participan de la reunión vía video-conferencia.
- Sr. Leviñanco comenta que Gobernador de Puntos Natales le informó que personal de la DZP presentó una denuncia en contra de dirigentes de Pto. Natales, por lo sucedido en dicha reunión. A esto, Sr. Rubilar comenta que esa información no corresponde a lo sucedido. Sr. Leviñanco comenta que se encuentra participando en esta reunión porque a quienes representa, así se lo solicitaron.
- Sr. Toledo solicita que se muestre el acta de sesión anterior, en donde dice que se

realizó votación para no realizar alargue, Sr. Rubilar indica que no fue votación pero si acuerdo de los presentes.

- Sr. Toledo pregunta a Sr. Gómez si ha realizado desembarque de erizo este año, entregando respuesta negativa, a esto Sr. Toledo
- Sr. Cáceres argumenta que el alargue es un daño al recurso, entendiendo que el daño sería a largo plazo, va contra la sustentabilidad del recurso, dice no creer relevante el justificar el alargue por condiciones de mal tiempo, ya que los desembarques de este año es similar a años anteriores, por lo que no está de acuerdo con el alargue.
- Sr. Gómez comenta que si aumenta el stock de erizo en el mercado, baja el precio, por lo que no sería conveniente la extracción de grandes volúmenes de erizo.
- Sr. Roberto Muñoz dice que está a favor de resguardar el recurso, y estas acciones pueden realizarse entre la embarcación a la planta (evitando descarte). Hace referencia a lo que está sucediendo con recurso merluza, en donde debido a las cuotas, se perdió el mercado de España, y esto podría afectar de igual forma al recurso erizo, perdiendo su principal cliente, Sr. Muñoz explica que la solicitud es con enfoque social.
- Sr. Villarroel comenta que en el alargue de 15 días probablemente sólo permita un viaje a zona de pesca, por lo que el desembarque asociado al alargue no será un volumen muy grande. Comenta también que este año los armadores se vieron muy afectados por el mal tiempo, no pudiendo salir de forma constante a zona de pesca, lo que genera bajos volúmenes de extracción, lo que genera deudas que están afectando enormemente a los armadores.
- Sr. Cáceres dice lamentar que para representantes de Pto. Natales el Comité no haya cumplido con las expectativas de algunos, principalmente con respecto al manejo de precios de los recursos, en donde la autoridad no puede intervenir.
- Sr. Díaz entrega información con respecto a los desembarques de este año, que son mayores a los del año 2016 y similares al 2015. Finaliza intervención indicando que la autoridad debería ponderar que este requerimiento es de foco socio-económica.
- Sr. Antonio Muñoz comenta que se siente intimidado al participar de esta reunión, y cree que no corresponde que representantes que no han participado en actividades anteriores del Comité, hoy generen presión, entendiéndose que si los representantes no participan, es porque no les interesa el trabajo del Comité. Invita a sus compañeros a votar por lo que creen mejor para el recurso y de quienes representan, entregar un voto no por miedo, sino por conciencia de lo que cree que sea lo mejor. Con esto, el Sr. Antonio Muñoz solicita que la votación sea secreta, ya que se encuentra amenazado luego de recibir llamadas telefónicas intimidantes de 4 personas de Pto. Natales.
- Sra. Lorena Burotto dice que no habría inconvenientes en realizar votación secreta, si es acuerdo del Comité.
- Sr. Toledo le pregunta a Cáceres si sociabilizó el alargue con las plantas que operan con

recurso erizo, Sr. Cáceres responde que no hablo con plantas pesqueras, y que su voto es personal y a conciencia.

- Sr. Toledo indica que no se realizarán presiones a quienes votan en contra del alargue, señala además que quizás su actuar no fue el mejor al dejar de participar en las reuniones del Comité, y esto se debió a que entendió que no se trabajaría para resguardar el recurso erizo con medidas adicionales a las vedas extractivas, por ejemplo generar acuerdos y compromisos con las plantas de proceso, ya que al inicio del trabajo del Comité se indicó que si sería abordado, lo que no ha sido así. Sr. Toledo solicita que la votación sea a mano alzada
- Sr. Meza comenta que sería conveniente pensar en un alargue flexible de 15 días en todos los recursos. También dice que es lamentable que los representantes de Pto. Natales no le hayan dado la importancia a estas reuniones, ya que por eso hoy están aquí, reconociendo el valor del Comité. También señala que el erizo siempre ha sido una tensión general, y cree que el poner cuotas dañaría aún más el recurso, comentando lo ocurrido con el recurso loco. Por último apoya alternativa de votación a mano alzada.
- Sr. Roberto Muñoz señala estar en acuerdo con Sr. Díaz, el alargue solicitado es enfocado en un requerimiento socio-económico. Comenta que al inicio de las reuniones del Comité, todos apoyaron a Sr. Antonio Muñoz, cuando su posición era abandonar las sesiones si ciertas decisiones afectaban al sector pesquero artesanal. Sr. Muñoz comenta que el Comité si puede interferir en el valor del recurso, a través de medidas beneficiosas para el sector, finaliza intervención indicando que este requerimiento de alargue es un tema social, el que debe ser resultado a nivel político.
- Sra. Burotto explica que las vedas son aplicadas por aspectos biológicos y no económicos, lo que no se debe confundir. Hace recuerdo que en años anteriores la veda comenzaba el 15 de agosto, y a requerimiento de quienes participaban en las mesas de trabajo, se realizó un estudio para verificar si las vedas estaban bien aplicadas sobre las fechas que están, por lo que no existen razones para considerar el alargue del periodo.
- Sr. Rivera, indica que existen ciertas situaciones que permiten de forma excepcional un alargue en una veda biológica, las que se asocian a catástrofes y no a razones climáticas, siendo muy difícil sostener una solicitud de este tipo en donde se hace mención a un tema de fondo que es totalmente social.
- Sr. Villarroel comenta que nunca se comienza a trabajar el recurso desde el primer día en que se abre la veda, no es recurrente solicitar alargue, y que se debe considerar que al inicio del periodo extractivo no se opera. Señala que tuvo intenciones de renunciar al Comité, porque sintió que no era escuchado frente a sus requerimientos e inquietudes, puntualmente sobre recurso ostión.

- Sr. Leviñanco señala que en plantas, este año el erizo se ingresó en kilos, y el año pasado fue en docenas, por lo que no es posible hacer coincidir las estadísticas de desembarques las plantas con información de Sernapesca. Hace referencia también a lo expuesto por Sr. Rivera (alargue por causales de catástrofes), indicando que en esta región no se le informa a Onemi cuando las condiciones climáticas son de riesgo, por ejemplo cuando se levanta vientos de hasta 120 km estando en zona de pesca. Señala que es relevante pensar en el apoyo social que significa el alargue, porque debido al mal tiempo no se pudo operar de forma constante. Pide a los miembros del comité que sean empáticos con la necesidad de la gente frente al requerimiento expuesto.
- Sr. Toledo comenta que siente que SSP faltó a la verdad en reunión realizada en Pto. Natales, con respecto a lo que se indicó por Sr. Saso en reunión de Pto. Natales, en donde dijo que si el Comité votaba a favor del alargue, este sería presentado y aprobado, lo que no es coincidente con lo indicado hoy por Sra. Burotto, quien señala que no sería factible aprobar el alargue, entendiendo que está fijada por antecedentes biológicos. Sr. Rubilar explica que si el comité presentara argumentos válidos, el Subsecretario podría aprobar la solicitud de alargue, lo que no sería este el caso. Cuando el Comité llega a un acuerdo, por lo general el acuerdo se respeta.
- Sr. Toledo solicita que se proceda con la votación, entendiendo que esta es una gestión del director zonal de pesca.
- Sra. Alejandra Pinto, aclara que desde hace mucho tiempo se han realizado reuniones para trabajar y tratar temas asociados a los recursos bentónicos como multiespecies, y en ellas, erizo, desde mucho antes de comenzar a trabajar en el comité. Indica que entendiendo que los desembarques han sido superiores al año anterior y que esto no ayudaría en subir el precio del recurso, los miembros solicitantes no han presentado datos para ser analizados.
- Sr. Canovas, informa que se revisó estadística y se identificaron 28 días con mal tiempo para Pto. Natales, lo que no es muy distinto a años anteriores, pero se debe considerar que la información climática entregada no es coincidente con las condiciones que se presentan en zona de pesca.
- Sr. Antonio Muñoz, aclara que un representante de la pesca artesanal puede ser cualquier persona, y no solo un pescador que opere sobre un recurso en particular. Indica también que históricamente el alargue en recurso erizo generalmente está relacionado a gestiones políticas, y hoy la decisión debería ser tomada de forma política y no por los representantes del Comité, de acuerdo a lo comentado por Sra. Burotto, con respecto a que se podrían sopesar los antecedentes.
- Sr. Rubilar consulta a Subsecretaria que, si el Comité llega aun consenso y solicitan el alargue por un tema exclusivamente social, como se procedería? Sra. Pinto indica que los antecedentes a sopesar con argumentos técnicos y que no tienen relaciones a

decisiones políticas, y se debe considerar solo argumentos técnicos.

- Sr. Antonio Muñoz consulta si “Este Comité tiene decisión o no tiene decisión” a lo que el Sr. Rivera dice que “no”.
- Sra. Burotto explica que no se puede generar un informe solicitando un alargue si no existen los argumentos técnicos-biológicos, además si se indica que el desembarque es mayor este año, no siendo sustentable considerar que las condiciones climáticas, el precio y desembarque.
- Sr. Toledo le argumenta a Sra. Burotto que la Subsecretaria no los ha apoyado en gestiones en donde los pescadores pudiesen sacar mejor precio al recurso. También indica entender que sin importar la decisión del Comité, la decisión final es de la Subsecretaria de pesca, y comenta que en Natales se indicó que si la mesa lo solicitaba, no habrían antecedentes técnicos que pudiesen afectar esta decisión
- Sr. Rivera señala que no es facultad del Comité, ya que la subsecretaría, en base de los argumentos técnicos presentados, tomaría una decisión. Sr. Antonio Muñoz muestra molestia por lo indicado por Sr. Rivera con respecto a que el Comité no tiene peso para tomar decisiones, por lo que le molesta que se generen peleas entre representantes, por lo que cree que es el Director de Zonal de Pesca quien debe generar las acciones para solicitar el alargue y los presentes no deberían votar.
- Sr. Meza hace referencia a que no se consideran las condiciones climáticas, que afectan de distinta forma a distintas zonas del país, lo que acá es situación de catástrofe y no se está considerando, lo que no debería ser.
- Sr. Gómez hace referencia a que este año, a diferencia de años anteriores, si se está declarando la totalidad de recursos desembarcados, lo que obviamente genera información discordante con respecto a años anteriores.
- Sr. Cáceres indica que se debe considerar las condiciones climáticas y más aún el cambio climático se debe tener en consideración, ya que el calentamiento global produce inducción en el desove y se debe tener en cuenta.
- Villarroel cree que si se debería votar para así poder llevarle una explicación a quienes representan. Por último, agradece disposición a la coordinadora, Sra. Paulina Barraza, quien ha sido la única que lo ha escuchado, y no así Sr. Vargas, Director Zonal ni nadie de la DZP.
- Sr. Roberto Muñoz pregunta que datos técnicos se podrían presentar de parte de los pescadores si son las instituciones quienes tienen información técnica. Señala también que los datos recopilados por Sernapesca no pueden ser comparados, ya que el año pasado se indicó que la toma de peso del recurso desembarcado era una actividad que se encontraba en marcha blanca, por lo que no pueden ser comparados. Indica que este Comité puede hacer referencia a problemáticas sociales, si los representantes no tienen los antecedentes técnicos, los que tampoco los tiene la Subsecretaria de Pesca.

Comenta además de que la autoridad marítima también cierra el puerto de forma arbitraria y eso también perjudica la operación de los usuarios relacionados con el recurso, ya que basándose en criterios propios cierran que a veces son imparciales, la autoridad marítima cierra el puerto y no da los zarpes, perjudicando las operaciones de los pescadores. Dice que es lamentable que el gobierno no le dé importancia al trabajo realizado por los pescadores de la región de Magallanes, quienes son los pescadores artesanales más australes del mundo y eso los hace diferente y por esa razón se deberían tomar consideraciones de forma distinta a las del resto del país. Dice además que no se prestara para ser parte del problema resultante de la nueva ley de pesca. Por último, indica que la votación debe realizarse de igual forma, y a mano alzada.

- Sr. Toledo le consulta a Sr. Cáceres, representante de plantas pesquera, si trasmite información a sus pares, a lo que indica que no y que él ha solicitado que se sume al cupo vacante de planta a un representante de erizo, pero que al parecer no tienen interés de ser parte del Comité. Sr. Toledo indica sentir que el gobierno los está utilizando.
- Sr. Antonio Muñoz indica que es lamentable que no se esté transmitiendo información desde el gobierno a los pescadores artesanales, hace alusión a que no se haya informado la visita del Subsecretario a la región, y es lamentable que el gobierno esté actuando de esta forma, dividir para gobernar. Insiste que este requerimiento debe ser resuelto políticamente.
- Sr. Toledo dice que en reunión de Natales, Subsecretaría no transmitió la verdad y eso es lamentable como también lo es, el que digan que, el Comité no tiene peso.
- Solicita que de igual forma se genere votación pero ya es sabido que aunque se vote en acuerdo, la subsecretaría no otorgara el alargue.
- Sr. Rivera señala que el Comité puede intervenir en ciertas medidas pero en una veda biológica es muy complicado, ya que protege el periodo reproductivo del recurso, esto salvo a que haya información técnica que respalde solicitud.
- Sra. Burotto señala que en las últimas reuniones si se están tomando medidas de acuerdo a lo señala por Sr. Toledo, quien pregunta porque esto no fue considerado cuando el generó el requerimiento.
- Sra. Burotto indica que la votación debería ser secreta, entendiéndose que no están dadas las condiciones de seguridad, a lo que Sr. Toledo le responde que la forma de realizar la votación no es asunto de ella decidir de la forma en que los miembros del Comité votaran.
- Sr. Roberto Muñoz pregunta a Sra. Burotto que pasara el día de mañana con la nueva ley Lafquen, ya que si dichas comunidades realizan la solicitud de los bordes pesqueros, en donde se encuentra el erizo, los pescadores se verán muy afectados, a esto Sra. Burotto responde que se debe revisar en su momento y esta no es la instancia.

- Sr. Rubilar informa que Seremi de Medio Ambiente se encuentra a la espera de poder entregar información correspondiente a Seno Almirantazgo, a esto se le comenta a Sr. Rubilar que los ánimos no están para recepcionar esta información. Sr. Roberto Muñoz dice que en este tema, es el dueño de casa quien debe tomar la decisión y este es el representante de Porvenir, quien acepta recibir la información y cree necesario que sea escuchada por el Comité ya que en algún momento esto puede afectar a otros pescadores que si quieren operar en dicha zona, quien entiende que con esto se busca resguardar los animales pero no sabe si esto pudiese afectar la operación de los pescadores.
- Sr, Toledo indica que la autoridad está reservándose información y esto no debe pasar, como por ejemplo lo que pasa con los Kawaskar han solicitado una concesión en donde no se podrá operar como pescador artesanal.
- Se procede con la votación con respecto a la solicitud de Puerto Natales quienes piden 20 días de extensión de periodo extractivo para recurso erizo.

Votación	Total	Representantes
A favor	3	Sr. Roberto Muñoz, Sr. Roberto Meza y Sr. Toledo.
En contra	6	Sr. Gómez, Representante de plantas, Representante de Armada, Representante de Sernapesca, Sr. Antonio Muñoz, Presidente del Comité.
Abstención	0	-

- Se inicia presentación con seremi de Medio Ambiente “Propuesta de AMCP en Seno Almirantazgo”.
- Señala que existen 2 zonas que podrían ser consideradas como áreas marinas protegidas de múltiples usos.
- Sr. Antonio Muñoz consulta sobre la medida a que quiere transitar el ministerio de medio ambiente, en consideración que esto puede afectar al sector.
- Sr. Roberto Muñoz consulta de qué forma se llegó a considerar estos 2 sectores? Se le responde que se habló con quienes operan directamente en estos sectores.
- Sr. Gómez le solicita a MA que se preocupen de la problemática medio ambiental generado por las salmoneras, ya que eso es un daño inmediato al medio ambiente.
- Sr. Díaz comenta sobre lo que se entiende por “objeto de conservación”: no se puede tocar, y esto no es menor, a esto el Seremi indica que habrán excepciones.
- Se retira de la reunión sr. Toledo y Sr. Leviñanco, indicando que se retiran debido a las condiciones de la carretera por las nevadas.

- Finaliza presentación de Seremi de Medio Ambiente e indican que se dejara a disposición la presentación realizada y que solicitaran a la entidad que se encuentra realizando los estudios y recopilación de información, que respalde algunos datos que no estarían del todo considerado en los resultados obtenidos a la fecha.

Finaliza sesión siendo las 14:15 horas

#### **Acuerdos / Compromisos**

- Se acuerda realizar votación a mano alzada.
- Votación resulta no otorgando aprobación a la solicitud de alargue solicitado por Puerto Natales, con 3 votos a favor y 6 en contra
- Acuerdan escuchar presentación de Seremi de Medio Ambiente, con respecto a AMPM- Seno Almirantazgo.
- Se acuerda, por parte de representantes de Puerto Natales, coordinar reunión con Seremi de Medio Ambiente.

Se cierra la sesión a las 14:15

## REGISTRO FOTOGRAFICO





# REGISTRO ASISTENCIA



## NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° SESION / REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 3

Fecha: 17 de agosto 2017

Lugar: Punta Arenas, Dirección Zonal de Pesca.

N°	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
1	Andrés S.	Titular		96225128	[Signature]
2	Patricio Pino D.	T. Zonal		01 2241668	[Signature]
3	Sosa Levinso	Suplente		98440666	[Signature]
4	Carla Silara	Suplente		994650944	[Signature]
5	Estudio Maza U.	Suplente	ZAFINO AZUL OSC @gamaul.com	9-50888458	[Signature]
6	Natán Gómez S.	Suplente	MCMOVAS@D67A.CL	20 1100	[Signature]
7	[Signature]			95761082	[Signature]
8	Ambo Luisi	Firma	Custias 102106		[Signature]
9	Subacio Juñco	R. A. U. Z.		93188432	[Signature]
10	Patricio Casares C.	Plantón de Pesca	pacar@algos.cl		[Signature]

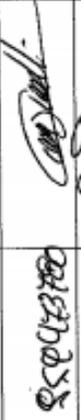
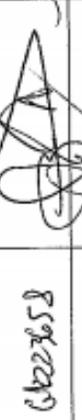
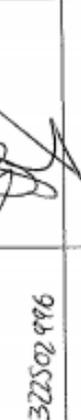


**NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**N° SESION / REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 3**

**Fecha: 17 de agosto 2017**

**Lugar: Punta Arenas, Dirección Zonal de Pesca.**

N°	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
11	Mauiela Valdebenito	DZPA.	mvaldebenito@subpesca.cl	322502918	
12	Jose Villanar H.	SUPLENTE		959433700	
13	Gonzalo Rubilar D.	DZPA	grubilar@subpesca.cl	6223658	
14	Cecilia Vargas V.	DZPA	cecivargas@subpesca.cl	322502996	



**NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**  
*INVIADOS.*

**N° SESION / REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 3**

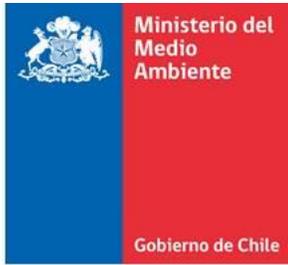
**Fecha: 17 de agosto 2017**

**Lugar: Punta Arenas, Dirección Zonal de Pesca.**

N°	Nombre Asistente	Representación	Correo Electrónico	Teléfono	FIRMA
1	Suan M. Blomberg	Sereni MMA	jblomberg@mma.gob.cl	75886115	
2	Suan Soc. Pizarro	Sereni MMA	spizarro@mma.gob.cl	2368506	



Presentacion AMCP-MU Seno almirantazgo.



## Propuestas de AMCP Región de Magallanes y Antártica chilena

- **AMCP-MU: SENO ALMIRANTAZGO**

17 de agosto de 2017



# Áreas Marinas Protegidas

Reconocidas por el Estado



Parques  
Marinos

Reservas  
Marinas  
(Podríamos  
incluir las  
AMERB's)

Áreas  
Marino  
Costero  
Protegidas  
de Múltiples  
Usos  
(AMCP-MU)

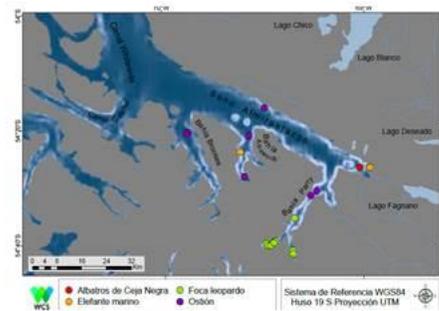
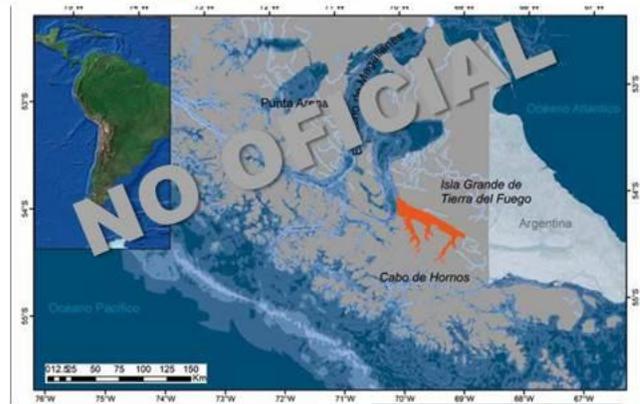
Espacios  
costeros  
protegidos  
de pueblos  
originarios  
(EMPO's)

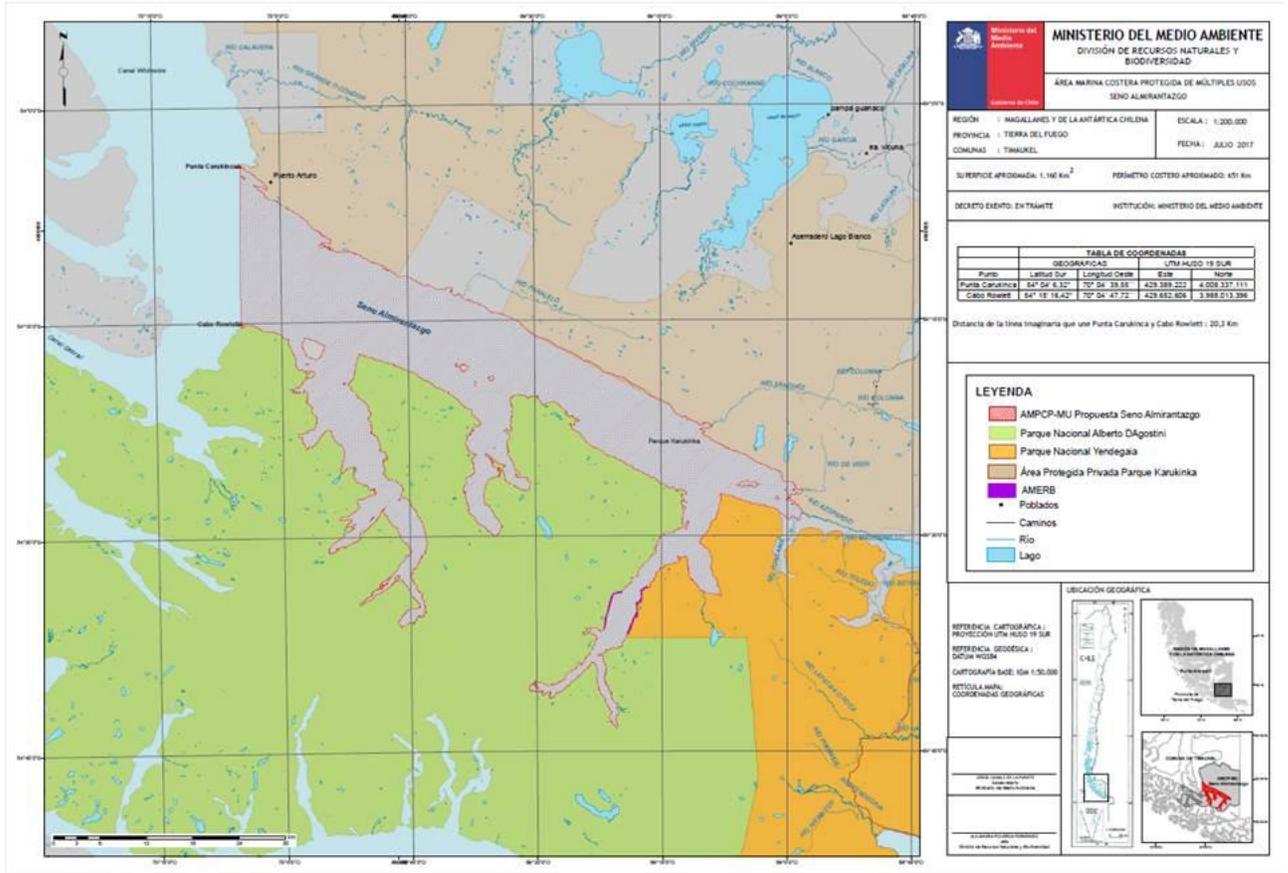


## Estado actual AMCP-MU Seno Almirantazgo

### AMCP-MU Seno Almirantazgo

- ✓ **Descripción:** Área Marina y Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en la zona del seno Almirantazgo, sector sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, cercana a zona fronteriza
- ✓ Iniciativa presentada por **Wildlife Conservation Society (WCS)**
- ✓ Con respaldo del Intendente Regional de Magallanes y la Antártica Chilena y de varios centros académicos.
- ✓ **Superficie total: 1.152 km<sup>2</sup>**
- ✓ Valores ambientales: representativa de ecosistemas de fiordos y canales, alta productividad biológica, procesos ecológicos relevantes para especies emblemáticas, belleza paisajística
- ✓ **Objetos de conservación:**
  - ✓ Áreas de descanso, reproducción y alimentación de foca leopardo y elefante marino del sur
  - ✓ Colonia reproductiva y área de alimentación de albatros de ceja negra
  - ✓ Bosques de Huiro
  - ✓ Hábitats postglaciales marinos
  - ✓ Sitios de interés cultural: ocupación y tránsito de pueblos originarios





**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

ÁREA MARINERA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS  
SENO ALMIRANTAZGO

REGIÓN : MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA ESCALA : 1:200.000  
PROVINCIA : TIERRA DEL FUEGO  
COMUNAS : TIMAUQUEL FECHA : JULIO 2017

SUPERFICIE APROXIMADA: 1.160 Km<sup>2</sup> PERÍMETRO COSTERO APROXIMADO: 451 Km

SECRETO EVENTO: EN TRÁMITE INSTITUCIÓN: MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

TABLA DE COORDENADAS				
Punto	GEOGRÁFICAS		UTM WGS84 19 SUR	
	Latitud Sur	Longitud Oeste	Este	Norte
Punta Caranika	84° 04' 8,32"	70° 04' 39,85"	429.389.222	4.009.337.111
Cabo Rowlett	84° 18' 16,42"	70° 04' 47,72"	429.652.402	3.988.513.398

Distancia de la línea imaginaria que une Punta Caranika y Cabo Rowlett: 20,3 Km

**LEYENDA**

- AMPCP-MU Propuesta Seno Almirantazgo
- Parque Nacional Alberto D'Agostini
- Parque Nacional Yendegai
- Área Protegida Privada Parque Karukinka
- AMERB
- Pobladors
- Caminos
- Río
- Lago

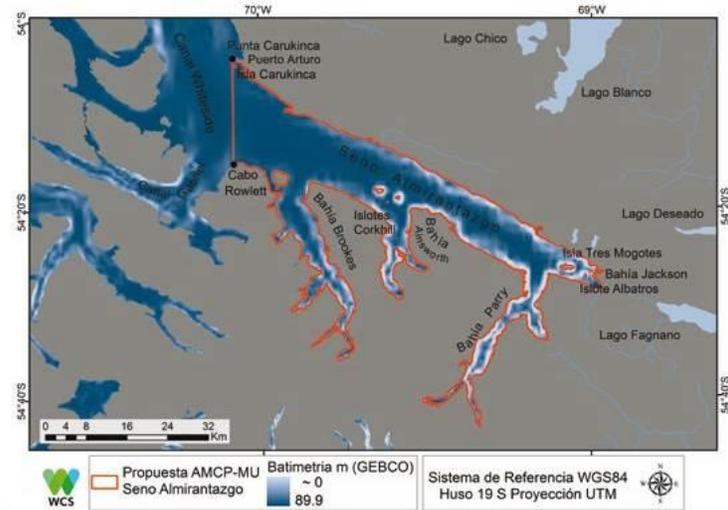
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

REFERENCIA CARTOGRÁFICA:  
PROYECCIÓN UTM HUSO 19 SUR  
REFERENCIA GEODÉSICA:  
DATUM WGS84  
CARTOGRAFÍA BASE: IGM 1:50.000  
BETICULA MAPA:  
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:



## Definición del área

El AMCP-MU tiene una superficie aproximada de 1.152 km<sup>2</sup> y un perímetro costero de 678 km. Comprende porciones de agua, fondo de mar, rocas y playas del Seno Almirantazgo, incluyendo bahías Parry, Ainsworth y Brookes; fiordos y bahías interiores, y los respectivos glaciares ubicados en dichos espacios. Asimismo, incluye los terrenos de playa fiscales que no formen parte de los parques nacionales Alberto de Agostini y Yendegaia. El límite exterior de área está constituido por la línea imaginaria que une la Punta Carukinca (54°4'6,32" S; 70° 4' 39,35" O) con el Cabo Rowlett (54°15'16,42" S; 70°4'47,72" O).



El objetivo es conservar procesos ecológicos, hábitats de alimentación, reproducción y descanso de foca leopardo, elefante marino del sur, albatros de ceja negra, áreas de bosques de huiro, hábitats proglaciales-marinos ubicados en las bahías Parry, Ainsworth y Brookes, áreas de interés cultural, bancos naturales de ostión del sur de los fiordos Parry y Ainsworth, y generar oportunidades de desarrollo sustentable para los distintos usuarios del Seno Almirantazgo

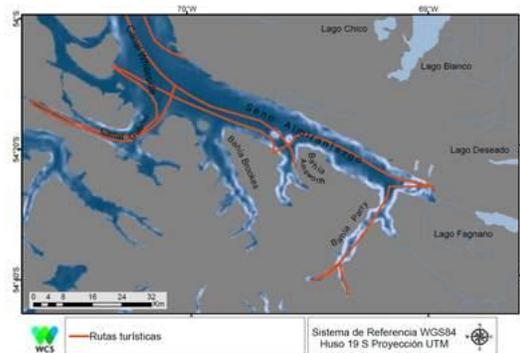
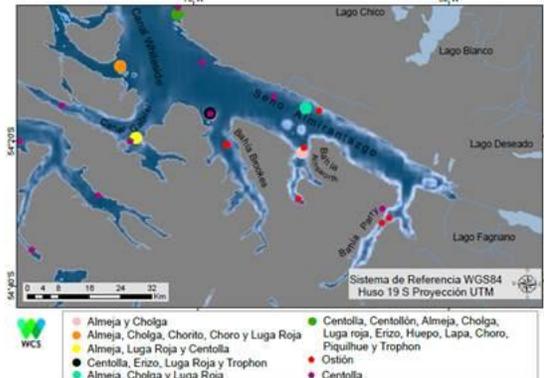
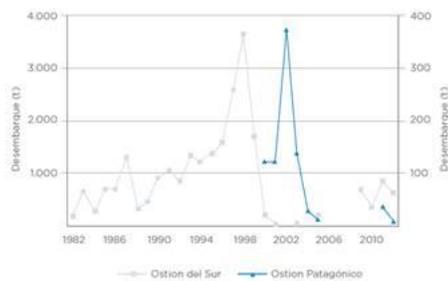


## Estado actual AMCP-MU Seno Almirantazgo

- Usos actuales:
  - Extracción de recursos bentónicos: en particular de ostión del sur patagónico y de manera secundaria centolla y centollón
  - 4 AMERB (2 rechazadas y 2 disponibles)
  - Desafectada AAA
  - TIE
  - Investigación

DETALLE DE LAS AMERB TRAMITADAS PARA EL SENO ALMIRANTAZGO, COMUNA TIMAUQUEL (SUBPESCA COM.PERS., 2017; SITUACIÓN AL 3 DE ABRIL DE 2017).

NOMBRE AMERB	ESTADO	DETALLE DE ESTADO	SUPERFICIE (ha)	DESTIMACIÓN	*DS	FECHA
Bahía Parry Sector A	Disponible	Deja sin efecto resolución	88,3	Indefinido	6	17.03.1998
Bahía Parry Sector B	Rechazada	Rechazada por consejo zonal de pesca	-	-	-	-
Bahía Parry Sector C	Rechazada	Rechazada por consejo zonal de pesca	-	-	-	-
Bahía Parry Sector D	Disponible	Plazo vencido	128,09	No renovada	21	25.07.2000



## Estado actual AMCP-MU Seno Almirantazgo

- Usuarios:
  - Pescadores artesanales de Provenir y Punta Arenas
  - Empresas de TIE (Cruceiros Australis, Expediciones Fitz Roy, Lindblad Expediciones)
- Presiones:
  - Especies exóticas invasoras (visones) que depredan sobre nidos y polluelos de albatros
  - Caza ilegal de foca leopardo
  - Contaminación por basuras
  - Turismo desregulado
  - Pesca ilegal de recursos



Figura 31. Haulaje de ostiones aporados en el Fiordo Parry durante época de veda de 2014. Fuente: La Prensa Austral<sup>10</sup>.

**DESTRUYEN EN EL VERTEDERO LAS  
MÁS DE CINCO TONELADAS DE  
CENTOLLA**



Figura 33. Foca leopardo de Bahía Parry que encontró la muerte como consecuencia de disparos efectuados por pescadores. Fuente: El Pingüino<sup>10</sup>.



**Pescadores reclaman que debieron  
botar al vertedero 240 mil ostiones  
porque no se los recibieron**

Figura 34. Noticia publicada en febrero de 2017 sobre disposición en vertedero de Punta Arenas de ostiones extraídos en Bahía Parry por descoordinación entre pescadores y la planta procesadora. Fuente: La Prensa Austral<sup>10</sup>.



Porvenir, 05 de Julio de 2017

Sr.

Marcelo Mena

Ministro de Medio Ambiente

Presidente Comisión de Ministros.

Estimado Ministro

Junto con saludarle y por medio de esta carta manifestamos nuestro amplio apoyo a los esfuerzos que se están realizando para la creación de una Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos en el Seno Almirantazgo liderada por WildlifeConservationSociety.

Es de gran interés para nuestra Cooperativa Bivalvos Patagonia, como organización interesada en el desarrollo económico y sustentable de los productos del mar de Tierra del Fuego.

Analizamos que la propuesta se enfoca en compatibilizar el desarrollo de actividades productivas sustentables. Por lo cual, destacamos esta iniciativa como una gran oportunidad de desarrollar nuestra actividad extractiva y comercializadora de productos del mar sosteniblemente en el tiempo. Por consiguiente, apoyamos la presente iniciativa.

Le saluda cordialmente,

Irca Piamon

Representante

Cooperativa Bivalvos Patagonia

Tierra del Fuego

## AMCP-MU SENO ALMIRANTAZGO

Actividades	Responsable
1. <b>Enviar carta de intención junto con propuesta de polígono y de información para el Informe Técnico:</b> Línea base (oceanografía, tipos de ecosistemas, tipos de hábitat, especies, procesos ecológicos); Objetos de conservación, Presiones y amenazas, Usos, actores relevantes, gestiones con actores, cartas de apoyo, justificación categoría de conservación, análisis de factibilidad, plan básico de trabajo.	WCS
2. Convocar y conformar el GTI	MMA
3. Validar internamente la información (chequeo de mapa de actores, actores relevantes, reunión con actores) y elaboración de informe técnico y cartografía	MMA
4. Validación intersectorial: (formal y coordinación de reunión 1 para ajustes, si corresponde): SUBPESCA (incluye consulta a COZOPE y CdM; SERNAPECA, DIRECTEMAR, SEA, MBN, SSFFAA, MDS, CONADI)	MMA/SSPP
5. Presentar a CMS	MMA
6. Elaboración de DS	MMA
7. Firma de DS por Ministerios respectivos	MINECON/ DEFENSA/MMA
8. Envío Plano a Minrel (DIFROL) para validación	MMA
9. Envío de DS a Presidencia para firma	MMA
10. Toma de razón del D.S. en CGR	CGR
11. Publicación en D.O	MMA
12. Cierre del proceso	MMA

